

## DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1177

Número de Repertorio: 2586

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1177 celebrado entre:

| Nro.Cédula    | Nombres y Apellidos                                                | Papel que desempeña |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL<br>CANTON MANTA | ADJUDICADOR         |
| 1303528499    | MERA CEDEÑO PEDRO AMADO                                            | ADJUDICATARIO       |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien    | Código Catastral | Número Ficha | Acto                                      |
|--------------|------------------|--------------|-------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | 3275204002       | 78765        | ADJUDICACION -<br>PROHIBICION DE ENAJENAR |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 08 abril 2022

Fecha generación: viernes, 08 abril 2022

Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 2 5 9 1 K I 9 S Q K W



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-310320221636**

**PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 31 de Marzo del 2022

**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

**Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno**, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **24 DE MARZO DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **PEDRO AMADO MERA CEDEÑO**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO**  
**PROCURADORA SÍNDICA**

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
**ANALISTA DE TRAMIFÁCIL**





# ESCRITURA

DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO AMADO  
MERA CEDEÑO.-

N°20221308002P00510

PRECIO DE VENTA ES USD\$1.14.-  
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$14.939,93.-

AUTORIZADA

**EL 24 DE MARZO DEL 2022**

**PRIMERA COPIA EL 24 DE MARZO DEL 2022**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000061562



20221308002P00510

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

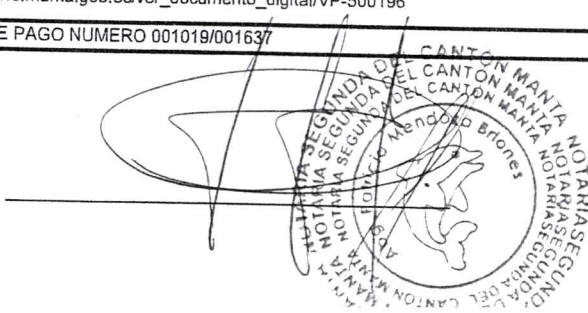
EXTRACTO



|                                                                                                                                       |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| Escritura N°:                                                                                                                         | 20221308002P00510                                            |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>                                                                                                               |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                                                                                | 24 DE MARZO DEL 2022, (14:45)                                |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGANTES</b>                                                                                                                     |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGADO POR</b>                                                                                                                   |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona                                                                                                                               | Nombres/Razón social                                         | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que le representa       |
| Jurídica                                                                                                                              | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR         | RUC                    | 1360000980001      | ECUATORIANA  | ADJUDICANTE       | AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO |
| <b>A FAVOR DE</b>                                                                                                                     |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona                                                                                                                               | Nombres/Razón social                                         | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que representa          |
| Natural                                                                                                                               | MERA CEDEÑO PEDRO AMADO                                      | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1303528499         | ECUATORIANA  | ADJUDICATARIO (A) |                                 |
| <b>UBICACIÓN</b>                                                                                                                      |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| Provincia                                                                                                                             |                                                              | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |                   |                                 |
| MANABÍ                                                                                                                                |                                                              | MANTA                    |                        | MANTA              |              |                   |                                 |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>                                                                                                         |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>                                                                                                          |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
|                                                                                                                                       |                                                              |                          |                        |                    |              |                   |                                 |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                                                                                                          |                                                              | 1.14                     |                        |                    |              |                   |                                 |

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Cantón Manta, Ecuador

|                                                                                                                                                |                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b> |                                                                                                                                                         |
| ESCRITURA N°:                                                                                                                                  | 20221308002P00510                                                                                                                                       |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                                                                                         | 24 DE MARZO DEL 2022, (14:45)                                                                                                                           |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:                                                                                                          | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-500196">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-500196</a> |
| OBSERVACIÓN:                                                                                                                                   | COMPROBANTE DE PAGO NUMERO 001019/001637                                                                                                                |



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA  
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y Y MALECON  
TELEFONO: 0520223830994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000061562**

**CODIGO NUMERICO: 20221308002P00510**

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO AMADO MERA CEDEÑO.-  
PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-**

**AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$14.939,93.-**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo  
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil  
veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**  
Notaria Pública Segunda del cantón Manta con  
funciones prorrogadas según Acción de Personal  
número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de  
noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por  
una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del cantón Manta**, representada por el señor  
Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**, portador de  
la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis  
tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de  
**ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado  
civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, 

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **PEDRO AMADO MERA CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres cinco dos ocho cuatro nueve guión nueve**, quien declara ser de estado civil casado, de setenta y un años de edad, de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliado en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número cuatro de la manzana doce, de esta ciudad de Manta, teléfono 0986718281, Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como



NOTARÍA  
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIO FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte el señor **PEDRO AMADO MERA CEDEÑO**, de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador  
Ecuador

número uno tres cero tres cinco dos ocho cuatro nueve guión nueve, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS.- Con un área de ciento setenta y seis mil



NOTARÍA  
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2 Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de junio de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal



NOTARÍA  
PÚBLICA



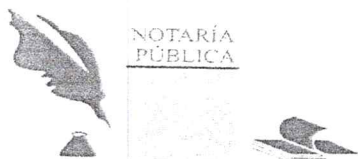
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de MERA CEDEÑO PEDRO AMADO o respectivamente, sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA-EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa del señor MERA CEDEÑO PEDRO AMADO, el beneficiario debido a problema médicos presentado a su colon, hace una semana tuvo una hemorragia interna, tiene el cuarenta y ocho por ciento de discapacidad física le quitaron el bono de desarrollo humano a ambos. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario su pudo conocer que cuenta con ingresos mensual aproximado de ochenta dólares y no le alcanza para cubrir sus necesidades, **Conclusión** y



**Recomendación.-** Toda vez analizada la información económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR MÁS PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL)/PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA DOCE LOTE CUATRO, cuya clave catastral es 3-27-52-04-002, con el avalúo total de QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 06/100 (\$15.512,06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

**TERCERA: ADJUDICACIÓN.-** Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78765, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor **MERA CEDEÑO PEDRO AMADO** el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana DOCE-Lote CUATRO Departamento B-Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos; ARRIBA: Departamento D. ABAJO: Lote de la misma propiedad. FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros, giro de noventa grados hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros. POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con cinco punto cero metros. DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con ocho punto veinte metros. IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con siete punto veintidós metros. ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE cincuenta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados; ALÍCUOTA veinticuatro punto ciento ochenta y dos por ciento; ÁREA COMÚN nueve punto cuatrocientos ochenta metros cuadrados; ÁREA DE ~~DE~~



NOTARÍA  
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAZA Y MALECON  
TELEFONO: 052622383/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



TERRENO cuarenta y cuatro punto cero uno metros cuadrados; ÁREA TOTAL sesenta y tres punto setecientos setenta metros cuadrados; PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE treinta y ocho punto cincuenta y siete metros cuadrados; ALÍCUOTA diecisiete punto ciento ochenta por ciento; ÁREA COMÚN seis punto setecientos treinta y cinco metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO treinta y uno punto veintisiete metros cuadrados; ÁREA TOTAL cuarenta y cinco punto trescientos cinco metros cuadrados; PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE catorce punto cero metros cuadrados; ALÍCUOTA seis punto doscientos treinta y seis por ciento; ÁREA COMÚN dos punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO once punto treinta y cinco metros cuadrados; ÁREA TOTAL dieciséis punto cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados; PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE uno punto setenta y dos metros cuadrados; ALÍCUOTA cero punto setecientos sesenta y seis por ciento; ÁREA COMÚN cero punto trescientos metros cuadrados; ÁREA DE TERRENO uno punto treinta y nueve metros cuadrados; ÁREA TOTAL dos punto cero veinte metros

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

cuadrados: **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número **001019/001637** de fecha septiembre uno del dos mil veintiuno. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA 



NOTARÍA  
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 94 Y MALECON  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA**

**INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, se deja constancia que el señor PEDRO AMADO MERA CEDEÑO, manifiesta saber leer, escribir y firmar, pero por su avanzada edad no lo puede hacer y solo estampa su huella digital del pulgar derecho, y a su ruego firman por él, la señora IVONNE MARIA MOREIRA MENDOZA, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican en

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo de Manta Ecuador

su contenido, quienes firman conmigo en unidad de  
acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por: W.P.M.G.

  
Mangana #12  
Lote #4  
ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO  
C.C. No. 130632501-8  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

PEDRO AMADO MERA CEDEÑO  
C.C. No. 130352849-9

  
TESTIGO: IVONNE MARIA MOREIRA MENDOZA  
C.C.No. 1313279471

  
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES MSG.  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

78765



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029103  
Certifico hasta el día 2021-11-20:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif. Predial:** Tipo de Predio: Departamento  
**Fecha de Apertura:** sábado, 20 noviembre 2021 Parroquia: TARQUI  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

**LINDEROS REGISTRALES:** Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 4 se encuentran los departamentos:  
Departamento B – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:  
ARRIBA: Depart. D.  
ABAJO: Lote de la misma propiedad.  
FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.48 metros.  
POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.  
DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con 8.20 metros.  
IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con 7.22 metros.  
**ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:**  
DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE 54.29m²; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m².; ÁREA DE TERRENO 44.01m².; ÁREA TOTAL 63.770m²;  
PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE 38.57m²; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m².; ÁREA DE TERRENO 31.27m².; ÁREA TOTAL 45.305m²;  
PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m²; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m².; ÁREA DE TERRENO 11.35m².; ÁREA TOTAL 16.445m²;  
PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m²; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m².; ÁREA DE TERRENO 1.39m².; ÁREA TOTAL 2.020m².

**SOLVENCIA:** EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                            | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA             | TRANSFERENCIA DE DOMINIO        | 1221 jueves, 10 mayo 2012     | 23216         | 23246       |
| PLANOS                   | PLANOS                          | 22 jueves, 24 mayo 2012       | 377           | 394         |
| PLANOS                   | APROBACION                      | 27 viernes, 08 junio 2012     | 443           | 518         |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | HIPOTECA ABIERTA                | 904 miércoles, 11 julio 2012  | 16419         | 17134       |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CESIÓN DE DERECHOS              | 519 lunes, 29 abril 2013      | 11855         | 11922       |
| PLANOS                   | REDISEÑO                        | 2 jueves, 23 enero 2020       | 11            | 98          |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA | 312 martes, 30 junio 2020     | 7625          | 7899        |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | PROPIEDAD HORIZONTAL            | 14 lunes, 14 junio 2021       | 0             | 0           |
| COMPRA VENTA             | RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN         | 1285 martes, 22 junio 2021    | 0             | 0           |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

**Registro de : COMPRA VENTA**

[1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social                                         | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| VENDEDOR  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA     | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : PLANOS**

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                      | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                         | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA



Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 904

Número de Repertorio: 3997

Folio Inicial: 16419

Folio Final : 17134

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad                 | Nombres y/o Razón Social                                         | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR<br>HIPOTECARIO | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA                                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DEUDOR<br>HIPOTECARIO   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[5 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad    | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad |
|------------|----------------------------------|--------------|--------|
| CEDENTE    | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| CESIONARIO | BANCO DEL ESTADO                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : PLANOS**

[6 / 9 ] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

**a.-Observaciones:**

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6

ibq. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                           | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad  | Nombres y/o Razón Social                                           | Estado Civil | Ciudad |
|----------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR                                    |              | MANTA  |
| DEUDOR   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2621

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------|--------------------------|--------------|--------|
|---------|--------------------------|--------------|--------|

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO  
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[9 / 9 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversión N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Nombres y/o Razón Social                                              | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| BENEFICIARIO | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL<br>DEL CANTON MANTA       |              | MANTA  |
| OTORGANTES   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO<br>URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro:                   | Número de Inscripciones: |
|--------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA             | 2                        |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | 3                        |
| PLANOS                   | 3                        |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | 1                        |
| Total Inscripciones >>   | 9                        |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029103 certifico hasta el día 2021-11-20, la Ficha Registral Número: 78765.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



2 2 9 2 1 1 T 1 0 8 0 X J



AT 11/11/11 11:11 AM  
SPACIO EN BLA  
LUN 11/11/11 11:11 AM



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno. PROCURADORA SINDICA.

### CERTIFICO:

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **PEDRO AMADO MERA CEDEÑO**, en la actualidad sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Manta, Junio 23 del 2021



Clase: "Firma digitalizada por"  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**Dr. George Moreira Mendoza**  
**FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

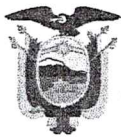


Q

SPACIO EN BLA

P

Q



República  
del Ecuador

Ministerio de Desarrollo  
Urbano y Vivienda



Oficio Nro. MIDUVI-CZ4-M-2021-0465-O

Portoviejo, 25 de junio de 2021

**Asunto:** Solicitud de certificación de ser beneficiario de una vivienda ubicada en el cantón Manta, programa Si Mi Casa Mz-12 Bloque 5B

Señor  
Pedro Amado Mera Cedeño  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación General Regional del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Tomando en consideración el oficio Nro. GADMCMANTA-EMVDUSVEP-2021-0017-O de fecha 03 de junio 2021, suscrito por Marlene Zambrano Zambrano, Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal de Vivienda del cantón Manta, solicitando la emisión de una certificación que respalde la entrega recepción de varias viviendas detalladas en el citado documento, esto, como parte del proceso de legalización de predios a favor de cada uno de los beneficiarios; al respecto, me permito adjuntar memorando Nro. MIDUVI-OTPSM-2021-1578-M suscrito por la Lcda. Eliana Pruss Pin, Gestora Social de la Oficina Técnica MIDUVI Manabí, quien señala:

*"(...) solicitan emitir certificación al ciudadano MERA CEDEÑO PEDRO AMADO, con cédula de identidad 130352849-9, solicita una certificación de ser beneficiario de una vivienda ubicada en el cantón Manta, del programa Si Mi Casa Mz. 12 Bloque 5-B.*

*Según seguimiento de de ficha de Uso y Ocupación en campo se certifica que el señor MERA CEDEÑO PEDRO AMADO, habita en la vivienda cumpliendo con el uso adecuado de la vivienda."*

Particular que traslado para los fines correspondientes.

Cabe señalar que esta Cartera de Estado está dispuesta a brindar con calidad y calidez toda la información adicional que sea necesaria.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Carlos Xavier Mafla Llor  
**COORDINADOR GENERAL REGIONAL**

Referencias:  
- MIDUVI-OTPSM-2021-1578-M

Anexos:  
- miduvi-otpsm-2021-1578-m.pdf

Copia:  
Señora Licenciada  
Eliana Jacqueline Pruss Pin  
Servidor Público 3



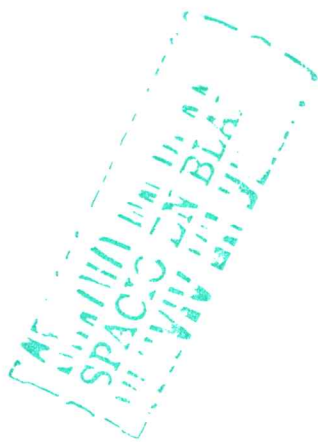
**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

Oficio Nro. MIDUVI-CZ4-M-2021-0465-O

Portoviejo, 25 de junio de 2021

vi



Firma electrónica por:  
**CARLOS  
XAVIER MAFLA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 012022-054023**

N° ELECTRÓNICO : 215885

**Fecha:** 2022-01-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-27-52-04-002

Ubicado en: CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 04

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 54.29 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 9.48 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 44.01 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                     |
|---------------|---------------------------------|
| 1360000980001 | G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA.-. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,156.49

CONSTRUCCIÓN: 12,783.44

AVALÚO TOTAL: 14,939.93

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

El presente documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154667G2GUXK4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-25 09:57:48



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



[portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)



Calle 9 y Avenida 4ta



[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

154667G2GUXK4

### DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 154667G2GUXK4

NÚMERO: 012022-054023

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303528499

CLAVE CATASTRAL: 3275204002

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-01-14 04:56:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 022022-058675

Manta, viernes 25 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-52-04-002 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 04 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,939.93 CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

|                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro de Verificación (CSV)                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                             |
| 159321QELVA7G                                                                                                                                                                                                               |
| Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a><br>opción validar documentos digitales o leyendo el código QR |



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

159321QELVA7G

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 159321QELVA7G

NÚMERO: 022022-058675

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

CLAVE CATASTRAL: 3-27-52-04-002

FECHA DE SOLICITUD: 2022-02-25 10:02:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

Ver certificado





N° 022022-058677

Manta, viernes 25 febrero 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **MERA CEDEÑO PEDRO AMADO** con cédula de ciudadanía No. **1303528499**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*  
**Fecha de expiración: domingo 27 marzo 2022**

|                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro de Verificación (CSV)                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                             |
| 159323H0K6T5R                                                                                                                                                                                                               |
| Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a><br>opción validar documentos digitales o leyendo el código QR |



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

159323H0K6T5R

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 159323H0K6T5R

NÚMERO: 022022-058677

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO NO TENER BIENES

SOLICITANTE: MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

BENEFICIARIO(A): MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303528499

FECHA DE SOLICITUD: 2022-02-25 10:04:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-03-27

[Ver certificado](#)





N° 022022-058676

Manta, viernes 25 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA CEDEÑO PEDRO AMADO** con cédula de ciudadanía No. **1303528499**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión FinancieraAbg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 25 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



159322PQSCOF5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



159322PQSCOF5

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 159322PQSCOF5

NÚMERO: 022022-058676

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

BENEFICIARIO(A): MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303528499

FECHA DE SOLICITUD: 2022-02-25 10:02:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-03-25

[Ver certificado](#)





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001637**

Fecha: 09/01/2021

Contribuyente: MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

VP-500196

Identificación: CI 1303528499

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



| Año    | Trans.        | Tributo                                 | Valor | Desc. | Rec. | Multa | Interés | Por Pagar | Cancelado |
|--------|---------------|-----------------------------------------|-------|-------|------|-------|---------|-----------|-----------|
| 2021   | R/2021/059195 | DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021 | 1.14  | 0.00  | 0.00 | 0.00  | 0.00    | 1.14      | 1.14      |
| Total: |               |                                         |       |       |      |       |         | 1.14      | 1.14      |

**FORMA DE PAGO**

| Forma de Pago | Fecha      | Banco/Emisor | Ciudad | Número | Valor | %    | Comisión | Total |
|---------------|------------|--------------|--------|--------|-------|------|----------|-------|
| Efectivo      | 01/09/2021 |              |        |        | 1.14  | 0.00 | 0.00     | 1.14  |
| Total:        |            |              |        |        | 1.14  |      | 0.00     | 1.14  |

kerly\_intriago 01/09/2021 11:27:02

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... foja(s) ..... fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-500196

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-500196

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001637

TRANSACCIÓN: 001019/001637

FECHA: 2021-09-01

VALOR PAGADO: \$ 1.14

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

R/2021/059195

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

\$ 1.14





1666893 - Buenas  
dunas coligadas  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Desde 1890

al servicio de la COMUNIDAD

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000025120

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

43817

2021/08/05 14:06

06/08/2021 08:33:00A.M.

687261

2021

CONTRIBUYENTE

GOBIERNO AUTONOMOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 013600098001

CLAVE CATASTRAL

03273204020000000

UBICACION

Direccion: MANTA / PROYECTO SI MI CASA

DETALLE

RUBROS DEL TITULO

Certificado de Solvencia por Predio

\$ 0

(+)SUB-TOTAL (1)

0.00

ADICIONALES

0.00

DETALLE DEL PAGO

(+)SUB-TOTAL (2)

\$ 0.00

(-)Descuento

\$ 0.00

(-)Abonos Titulo

\$ 0.00

SUBTOTAL 1

0.00

SUBTOTAL 2

0.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 0



TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

MELENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

SPACIO  
LIVVIA LIA LIA

SPACIO  
LIVVIA LIA LIA



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

**La Junta Provincial Electoral de Manabí**

Confirió a

**AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO**

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

**Manta**

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**  
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

**Darwin Nazaél Solorzano Pinoárgote**  
VICEPRESIDENTE

**María Adriana Canizares**  
PRESIDENTA

**Karla Eliana Loor Zambrano**  
VOCAL

**Moisés Eli Sampedro Tinoco**  
VOCAL

**Tatiana Paola Morales Verduga**  
VOCAL

**Luis Alberto Castro Martínez**  
SECRETARIO



SPACIO DIV BLA

SPACIO DIV BLA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 225-694-12505



225-694-12505

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SPACIO EN BLA  
VIVIR EN EL

SPACIO EN BLA  
VIVIR EN EL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
REGISTRACIÓN CIVIL



CIUDADANÍA  
MANTA  
INTRIAGO QUIJANO  
AGUSTÍN ANIBAL  
MANTA  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

130632501-8



SUPERIOR  
VOTADO  
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN  
QUIJANO FRANCISCO AGUSTIN  
MANTA  
2018-11-16  
2025-11-16



CERTIFICADO DE  
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
CANTON: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0038 MASCULINO



37712694  
130632501-8

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en 01 fojas útiles anversos  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta

24/03/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

SPACIO EN BLAN  
LIVRE

SPACIO EN BLAN  
LIVRE



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1313279471

**Nombres del ciudadano:** MOREIRA MENDOZA IVONNE MARIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALONSO CASTILLO HUGO LEONARDO

**Fecha de Matrimonio:** 3 DE DICIEMBRE DE 2019

**Datos del Padre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Datos de la Madre:** MOREIRA MENDOZA MARIA LUISA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 3 DE DICIEMBRE DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 229-694-12631



229-694-12631

*F. Alvear*  
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

**CEDULA DE**  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MOREIRA MENDOZA**  
**IVONNE MARIA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**MANTA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-16**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **MUJER**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**HUGO LEONARDO**  
**ALONSO CASTILLO**

Nº **131327947-1**


INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**INGENIERA**

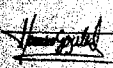
E1333V1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MOREIRA MENDOZA MARIA LUISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA**  
**2019-12-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2029-12-03**

  
DIRECTOR GENERAL

  
FIRMA DEL CEDULADO

  
00078964



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
CANTON: MANTA  
PARROQUIA: TARQUI  
ZONA: 1  
JURATA: 0053 FEMENINO

N: 75316769  
CCNE: 1313279471

**MOREIRA MENDOZA IVONNE MARIA**

**CITACION**

ESTO DOCUMENTO A CREDITO QUE UNTER  
ENTRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*[Signature]*

**ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en 01 fojas útiles, anverso,  
reverso son iguales a los  
originales, Manta, 21/03/2022

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303528499

**Nombres del ciudadano:** MERA CEDEÑO PEDRO AMADO

**Condición del cedulaado:** DISCAPACITADO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

**Fecha de nacimiento:** 28 DE SEPTIEMBRE DE 1950

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** NINGUNA

**Profesión:** NINGUNA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SANTANA MORA LAURA ERNESTINA

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

**Datos del Padre:** MERA JUAN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** CEDENO FRANCISCA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 24 DE JULIO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 228-694-12740



228-694-12740

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD** No. 130352849-9

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
MERA CEDENO  
PEDRO AMADO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
MANABI  
PORTOVIEJO  
COLON

**FECHA DE NACIMIENTO** 1950-09-28  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** HOMBRE  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO







130352849-9

**INSTRUCCIÓN**  
NINGUNA

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
NINGUNA

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
MERA JUAN

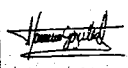
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
CEDENO FRANCISCA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
MANTA  
2019-07-24

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2029-07-24

**V333312242**

**000751442**



**DIRECTOR GENERAL**

**NO FIRMA**  
FIRMA DEL CEDULADO



Ministerio  
de Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades

**CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellidos: MERA CEDEÑO  
Nombres: PEDRO AMADO  
CC: 1303528499

- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 48 %
- Grado de discapacidad: MODERADO




El presente carné de discapacidad es emitido en virtud de la Ley Orgánica de Discapacidades y el Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades, en concordancia con la Ley Orgánica de Producción y Comercio, para efectos de acceso a los beneficios que establece la Ley Orgánica de Discapacidades y el Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades.

Emitido por: REYES MERA VERONICA PATRICIA  
Fecha de emisión: 23/11/2013



DÓY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en 01... fojas útiles, anverso y  
reverso son iguales a sus  
originales. Manta, 20/11/2013

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00510.- LA NOTARIA.- 

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

